



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAN LUIS
Título Habilitante:	25-PUC/P-MAD-A-018-07
RUC:	20393286238
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal:	PO 3
Res. de Aprobación del Plan:	380-2020-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	01/12/2020 - 30/11/2021
Zafra:	2020-2021
Volumen del Plan(m3):	3632.11
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MALPARTIDA PASTOR LIZ LLERME
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ROSADO ORNETA ERASMO ANDRES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00115-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 26/06/2022, Término: 30/06/2022	
Nro Res. Inicio PAU:	00156-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00046-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.636U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 10, 29, 1, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Pouteria torta Quina quina	PC 03	496.116	211.937	32.394
2	Manilkara bidentata Quinilla		801.156	438.835	50.91
3	Clarisia racemosa Mashonaste		5.289	4.072	4.072
4	Calycophyllum spruceanum Capirona	PC 03	468.586	231.711	29.216
5	Micropholis egensis Caimitillo	PC 03	410.39	178.135	15.283
6	Copaifera paupera Copaiiba	PC 03	5.901	3.363	3.363
7	Ormosia coccinea Huayruro	PC 03	55.76	44.44	43.173
8	Septotheca tessmannii Utucuro	PC 03	142.388	94.43	94.43
9	Terminalia oblonga Yacushapana	PC 03	284.535	177.623	34.504

Fecha de Ingreso al Observatorio:

23/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 14:31:47

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.

